ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 49/2015

CONTRATACION DIRECTA 32/15
CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA BASICA Nº 4635 PRIVADA SUBVENCIONADA Y COLEGIO PARAGUAYO ALEMAN
ID Nº 296721

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 21 (Veintiún) días del mes de Agosto del año 2015 (dos mil quince), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, el **Señor Airton Adelar Immich** – Intendente Municipal, el **Lic. Eulalio Andrés Arevalos Méreles** – Secretario General y la **Lic. Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELABASICA Nº 4635 PRIVADA SUBVENCIONADA Y COLEGIO PARAGUAYO ALEMAN, ID Nº 296721, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con *RECURSOS DE ROYALTIES.-*

SE CURSARON LAS INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

1. ISABELINO SILVERO BAEZ
2. VILMAR GRUNDEMANN VORPAGEL
3. NELSON ANDRES FRANCO SALINAS.
4. MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO.
5. RAMON MARTINEZ MORINIGO.

Se deja constancia que hasta la hora límite de recepción de ofertas las 07:30 (siete horas con treinta minutos), se han recibido 4 (Cuatro) sobres, presentados por los siguientes oferentes:

1- METALURGICA METALPAR DE VILMAR GRUNDEMANN VORPAGEL
2- ARIAS SERVICIOS DE MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO
3- TESLA INGENIERIA DE NELSON ANDRES FRANCO SALINAS
4- ADA CONSTRUCTORA DE ISABELINO SILVERO BAEZ

Airton Adelar Immich
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

SEGUIDAMENTE SE DETALLAN LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	3771416-3	METALURGICA METALPAR DE VILMAR GRUNDEMANN VORPAGEL	106.200.000
2	3684715-1	ARIAS SERVICIOS MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO	109.850.000
3	2298621-9	TESLA INGENIERIA DE NELSON ANDRES FRANCO SALINAS	108.500.000
4	1243313-6	ADA CONSTRUCTORA DE ISABELINO SILVERO BAEZ	113.600.000

Las citadas empresas han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la Empresa **METALURGICA METALPAR DE VILMAR GRUNDEMANN VORPAGEL** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
c) Fotocopia de la Cedula del Firmante de la Oferta----------
d) Fotocopia simples de Cedula tributaria del Oferente(RUC)----------
e) Fotocopia de la Constancia de Persona Física----------
f) Declaración Jurada del formulario Nº 120 Impuesto al Valor Agregado----------
g) Declaración Jurada del Formulario Nº101 Impuesto a la Renta----------
h) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario----------
i) Fotocopia de la Patente comercial----------
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
k) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------
l) Declaración Jurada de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado----------
m) Declaración Jurada de que el Oferente conoce el sitio de los Trabajos y cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato (Art. 50 del Decreto Reglamentario Nº 21909 de la Ley 2051/03)----------
n) Declaración Jurada de que en caso de ser adjudicado que sus personales serán 70% de Nacionalidad Paraguaya a los fines de la aplicación del margen de preferencia según al Art. 2 Inciso c), del Decreto 6225\11----------
o) Fotocopia de Contrato de Obra (Construcción de Tinglado)----------
p) Fotocopia de Adenda 01----------

Airton Adelar Immich
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange S. Christ Schein
Directora de U.O.C.

La Empresa **ARIAS SERVICIOS DE MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta----------
c) Constancia que el Proveedor se halla incorporado al SIPE----------
d) Declaración Jurada de que el Oferente conoce el sitio de los Trabajos y cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato (Art. 50 Decreto Reglamentario Nº 21909 de la Ley 2051/03)----------
e) Declaración Jurada de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado----------
f) Declaración Jurada de que en caso de ser adjudicado que sus personales serán 70% de Nacionalidad Paraguaya a los fines de la aplicación del margen de preferencia según al Art. 2 Inciso c), del Decreto 6225\11----------
g) Fotocopia de Acta de Recepción Definitiva de Obra (Tinglado)----------

La Empresa **TESLA INGENIERIA DE NELSON ANDRES FRANCO SALINAS** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.----------
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta----------
c) Constancia que el Proveedor se halla incorporado al SIPE----------
d) Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obra----------
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas----------
f) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay---------
g) Declaración Jurada de que en caso de ser adjudicado que sus personales serán 70% de Nacionalidad Paraguaya a los fines de la aplicación del margen de preferencia según al Art. 2 Inciso c), del Decreto 6225\11----------
h) Declaración Jurada de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado----------

La Empresa **ADA CONSTRUCTORA DE ISABELINO SILVERO BAEZ** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.----------
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta----------
c) Constancia que el Proveedor se halla incorporado al SIPE----------
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas----------

Airton Adelar Immich
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arévalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

e) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------

f) Declaración Jurada de que en caso de ser adjudicado que sus personales serán 70% de Nacionalidad Paraguaya a los fines de la aplicación del margen de preferencia según al Art. 2 Inciso c), del Decreto 6225\11----------

g) Declaración de que los equipos y personales especializados pertenecen a la empresa y se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.----------

h) Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obra----------

i) Declaración Jurada de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado----------

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:40 HS (ocho horas con cuarenta minutos), firmando los presentes.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

.....

Airton Adelar Immich
Intendente Municipal
C.I. N° 1.571.584

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

.....

Lic. Eulalio Andres Arévalos Méreles
Secretario General
C.I. N° 4.743.428

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * RESPONSABLE U.O.C. *

.....

Lic. Solange Terezinha Christ Schein
Directora U.O.C
C.I. N° 4.188.805